



RESOLUCION No. 87-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN DIEZ DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, NUEVE HORAS EN PUNTO

ASUNTO: El ciudadano *Rubén García López*, Representante Legal del Partido Político **Bienestar Nacional (BIEN)**, a través del ciudadano Marco Vinicio González Matus, procurador autorizado, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN JOSE**, Departamento de Petén, aprobada en punto tercero numeral 3.2 del acta número dieciocho guión cero dos guion dos mil diecinueve guión cero uno (18-02-2019-01 de fecha dieciocho de febrero dos mil diecinueve (18-02-2019) folios ciento setenta y cinco al folio ciento noventa (175-190) del libro número veintiséis mil ciento noventa (26,190) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha siete de marzo dos mil diecinueve (07-03-2019) por El ciudadano *Rubén García López*, Representante Legal del Partido Político **Bienestar Nacional (BIEN)**, a través del ciudadano Marco Vinicio González Matus, procurador autorizado, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San José, Petén**, en formulario identificado con el número CM 1071
- II) Que se presentó la certificación del punto tercero numeral 3.2) del acta número dieciocho guión cero dos guion dos mil diecinueve guión cero uno (18-02-2019-01 de fecha dieciocho de febrero dos mil diecinueve (18-02-2019) folios ciento setenta y cinco al folio ciento noventa (175-190) del libro número veintiséis mil ciento noventa (26,190) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **San José, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San José, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas una de las candidatas presenta constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos imprimiéndose dichas verificaciones



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

84

2/2

RESOLUCION No. 87-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

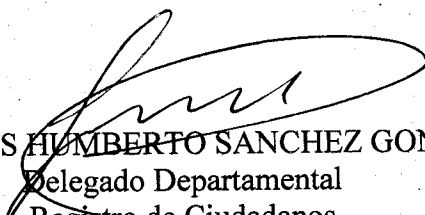
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San José**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político Bienestar Nacional (BIEN)** y solicitada en formulario CM Número 1071 encabezada por la ciudadana **AUREA BERTA COLLI CHAN DE SUNTECUN**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San José, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial a la candidata a Alcaldesa; para los efectos de Antejucio correspondientes;
- d) Que se declare vacante el cargo de Sindico Suplente, por no cumplir con lo establecido en el artículo 214 incisos d y e) de la ley electoral y de partidos políticos y artículo 53 numerales 6, y 7 del reglamento de la referida ley
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

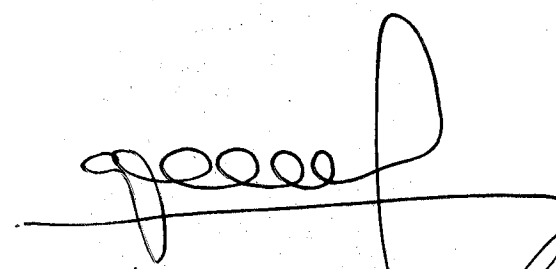
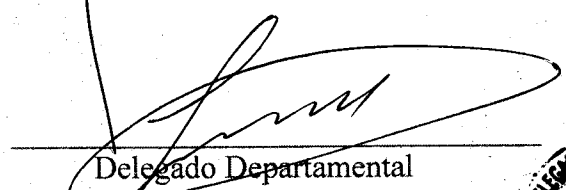
En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 10 de marzo de dos mil diecinueve siendo las: 14 horas con 20 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

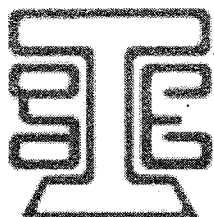
Notifiqué: **al ciudadano Rubén García López, Representante Legal del Partido Político "Bienestar Nacional (BIEN)"** La Resolución No, 87-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcaldesa y Corporación Municipal en el municipio de **San José, Petén.** Por cédula que entregue a:

Mario Humberto Gonzalez Mejias
DPI 2387 7728 1703

Quien enterado SI NO firmó DOY FE

F) 
F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1071

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAN JOSE**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 03:34

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1995581401702	AUREA BERTA COLLI CHAN DE SUNTECÚN	1995581401702	07/12/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1988550441703	CELIA ISABEL COHUOJ TIUL	1988550441703	02/05/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2249834071001	VICTOR ZENON CAYAX IZEP	2249834071001	03/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	3280748881706	NORMA ERCILIA COC CHUB	3280748881706	05/04/00
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 1	1988825721702	MARVIN DAVID CANTE DUARTE	1988825721702	08/09/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 2	1780130481501	AGUSTIN QUEJ MISTI	1780130481501	23/05/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 3	2093250461702	ELIZABETH COY CHOCOJ DE XOL	2093250461702	30/11/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 4	1954018751805	JOSE ANTONIO DE LA CRUZ GUZMÁN	1954018751805	23/10/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 1	2389921362102	GLENDA MARIBEL LOPEZ GALICIA	2389921362102	11/11/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 2	1634014621703	DALILA NOEMI MARTINEZ LORENZO	1634014621703	19/10/85